

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 55

Fecha del Traslado 25/05/2022

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120190027600	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	JUAN CARLOS VALENCIA CANO	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	26/05/2021	31/05/2021

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

YENY MARITZA GUEVARA RAMOS
Secretaría